

Regidora Municipal #8

ACTA N° 28-2021

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Celebrada el día Martes Cuatro de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidida y Leída por Denis Mauricio Fuentes Hualda; Alcalde Municipal para desarrollar la Agenda de Trabajo siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha 01 de Diciembre de 2021.
- 4.1.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior de Fecha 09-Dic-2021.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal.
- 6.1.- Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales Por Comisiones de Trabajo
- 8.- Informe de Auditoría Interna y Contabilidad
- 9.- Asuntos y/o temas Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones.
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar

copán

esta Sesión, Asistiendo a la misma, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hualde, Alcalde Municipal, la Lic. Blanca Suyapa Reyes Morán, Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1^{er} Ing. José Francisco Escoto Hernández, 2^{do} Sr. José Torpe Ramos Abrego, 3^{er} P.M. José Patricia Ahuacanga Cado, 4^{to} Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores, 5^{ta} Marlen Argentina Arila Dávila, 6^{ta} Sr. Comerciante Antonio Ekur, Casco, 7^{mo} Sr. Ricardo Duarte Ramírez, 8^{vo} Sr. Lindey Victoria Ortiz Cruz, y el Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Secretario Municipal, QUE DÁ FE.

- 2.) Conociendo la Agenda y Ampliamente discutido fue Aprobado sin ninguna modificación. — . — . — .

3.) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes, Declaró abierta la Sesión a las 2:10 PM. — . — . — .

4.) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna Enmienda por parte de los Corporativos. — . — .

4.1.) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con Motivo de la Sesión Extraordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna Enmienda por parte de los Corporativos. — . — .

5.) Comienzo de la Correspondencia Enviada y Recibida

5.1.) Solicitud Presentada por la Señora PAULINA DIAZ DIAZ, Mayor de Edad, Hondureña, Residente en la Aldea Nueva Esperanza de este Municipio, con Documento de Identificación N° 1317-1985-00180, Solicitando a la Honorable Corporación Municipal Ayuda Económica Social, con el Propósito de, Sufragar Gastos de Evaluaciones Médicas con Médicos Especialistas para tratar su Problema de Salud consistente en Sinusitis Crónica, Requiriendo además de Una Tomografía de Senos Paranasales debido a sus síntomas; Manifesta de parte de Familia de limitados Recursos Económicos

6. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL
- El Señor Alcalde Informó que en el caso Nuevo Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de Morazán, yora, proveniente de la Jencia del R. Lijó; La Empresa Ejecutora del Proyecto, La O. Cambiando al Mundo, Envío Escrito a la Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "SEDECOAS" con sede en Tepic Jalisco M.D. solicitando la Cancelación del Contrato de obra debido a los nuevos costos del Material Tuberia H faltante del Proyecto, La cual fue aceptada de manera Unánime entre las Partes involucradas del Proyecto.
 - Informo además que se terminó la Cancha de Fútbol de la Comunidad de Candelaria ubicada en la zona Norte de este Municipio, a solicitud del Patronato y del Equipo de Fútbol de dicha Comunidad, con el propósito de Continuar Apoyando al Deporte.
 - Informo que ya se compraron los Materiales necesarios para la Ejecución del Proyecto de Electrificación de la Comunidad del Achotz de la zona Norte de este Municipio, por lo que en los próximos días se estará contratando la Empresa para el inicio de los Trabajos, dicha Comunidad promoviendo de esta manera la Seguridad y Desarrollo de las Comunidades de Morazán.
 - Informo que no se ha podido Continuar con los Proyectos de Reparación y Mantenimiento de Carreteras del Municipio, debido a que la Motoniveladora (Pafol) No cuenta con los Repuestos (Cuchillas) para poder continuar con los Trabajos de Reparación tanto en el Area Urbana, SemiUrbana y Rural del Municipio.
 - Informo que se gestiona con la Empresa Constructora "SERMAEC" la cual está realizando Trabajos de Reparación y Bacheo de Tramo, entre los Municipios de El Nigral y Morazán, con el Objetivo de Reparar las dos Uniones de Entradas al Area Urbana del Municipio de Morazán.

Los Camiones están completamente dañados y así evitar posibles Accidentes Viales y Muertes por esta Causa.

Finalmente Informo que los Casos de Contagios por la Covid 19 y sus Variantes, han disminuido considerablemente en nuestro Municipio y por ende en el País, pero que aún se mantiene Abierto el Tránsito para atender a la Población que presente Síntomas de la Enfermedad, de Igual Forma a través del Programa Descentralizado de Salud se está atendiendo con las Campañas de Limpieza para evitar la propagación de la Enfermedad del Dengue por el Mosquito transmisor de la misma (Vector).

6.1.) INFORME DE LA VICEALCALDESA M.P.A.L.

La Lic. Blanca Sangua Reyes Mogra, Vicealcaldesa Municipal, no presentó Informe de Acuerdo a Actividades delegadas por el Señor Alcalde Municipal.

7.) INFORME DE REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS.

No hubo Informe de parte de los Corporativos de Acuerdo a sus Comisiones Asignadas delegadas.

8.) INFORME AUDITORIA Y CONTABILIDAD.

8.1.) La Auditora Interna Municipal, "A.I.M." D.M. Claudia Lilitiana de Paz Duarte, presentó Informe de Actividades Mensuales, correspondiente al Mes de Noviembre del Año dos mil Veintiuno (2021), de la manera siguiente: ① Revisó documentación de los Proyectos - descritos a continuación, ① Reparación de Tramo Carretero entre la Comunidad de Mojiman y Paya ubicadas en la zona sur de este Municipio, ② Reparación Tramo Carretero desde la Cabecera Municipal hasta la Comunidad de Colonia Flor del Campo, ③ Suministro y Construcción de 577 Metros Cuadrados de Pisos Saludables dentro del Área Semi Urbana y Rural del Municipio de Morazan. ④ Construcción de Proyecto de Electrificación en la Comunidad de "Barrio Nuevo San Juan" ubicado en la Aldea Nueva Esperanza del Sector sur de este Municipio, mis-



que fueron Rubricados despues del Paso
 las Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA" del Mes
 de Noviembre del Año dos mil Veinte (2020)

(5) Suministro y Construcción de Cobertores y Alcantarillas
 en el Barrio Lempira de esta Ciudad de Morazán
 con el Propósito de Mejorar la Red Vial Urbana
 y Semi Urbana del Municipio en general.

(6) Se Verificó el Inventario Municipal de Bienes
 Muebles e Inmuebles para constatar su Estado
 de Vida Útil del mismo, y proceder al Descargo
 de Acuerdo a lo Establecido en el Reglamento de
 Bienes Nacionales Con Sede en Tegucigalpa M.D.C.

(7) Verifico los Recursos Bancarios de las Cuentas
 Municipales, Mediante el Sistema Adminis-
 trativo (SAMI) Corroborando su Registro Correc-
 to dentro del Estado de Cuenta Bancaria;

- 8.2.- La Contadora Municipal P.M. Lilian Gabriela
 Vallejo Camiles, Presentó Informe Mensual de In-
 gresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán
 correspondiente al Mes de Noviembre del
 Año dos mil veintiuno (2021); de la manera siguiente:

INGRESOS: Por el Monto de Diez Millones Quin-
 tas Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Seis Lempiras
 con 78/100 (Qs. 10,527,996.78); EGRESOS: Por el Mon-
 to de Tres Millones Ciento Veintiseis Mil Quinientos
 Treinta y Ocho Lempiras con 58/100 (Qs. 3,126,538.58)

- 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS; - - -

→ No hubo Participación alguna, de parte de la
 Sociedad Civil en General del Municipio. - - -

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES; - - -

- 10.1.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad al
 Artículo 24 #3, de la Ley de Municipalidades y
 los Vecinos de un Municipio Tienen el derecho a
 hacer Participaciones por Motivos de Orden Particular
 o General y Obtener pronta Respuesta, Así como

Reclamar, Contra los Actos, Acuerdos ó Resoluciones de la Municipalidad y deducir responsabilidades si Fuese procedente; CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 25 # 11 de la ley de Municipalidades Vigente: es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar ó Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo Con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; Y- EN-VISTA: de la Solicitud presentada por la Señora PAULINA DIAZ DIAZ; Residente de la Aldea Nueva Esperanza de este Municipio; Sobre Ayuda Económica Social; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00); A Nombre de la Señora PAULINA DIAZ DIAZ; Con Documento de Identificación Número 1317-1985-00180; Residente en la Aldea Nueva Esperanza; Con el Objetivo de sufragar Gastos de Evaluaciones Médicas Con Médicos Especialistas de su Persona; ya que presenta Problemas en su salud de "STENOSTIS CRÓNICA". Según Informe Radiológico de la Sociedad de Servicios Médicos S.A. de C.V. (SERVIMEDICOS) por lo que Requiere Atención de Emergencia y Tomografía de Senos Paranasales, debido a las Síntomas Presentadas; Considerando que la paciente tiene de Familia de Limitados Recursos Económicos para Otender su Salud de manera Oportuna é Inmediata, para Obtener Calidad de Vida; SEGUNDO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Efecto Inmediata dada la URGENCIA del Caso y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación Por los Hon-



56
- 10.2.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 25 # 11, de la Ley de Municipalidades Vigente es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO Que de Acuerdo al Artículo 46, de la Ley de Municipalidades Vigente, el Alcalde Presentará a la Corporación Municipal Un Informe Trimestral sobre su gestión y Uno Semestral al Gobierno Central por Conducto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; POR TANTO La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unidad APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 (de Enero a Septiembre de 2021); de la manera del 10% Infraestructura - - - - - L659,058.44 del 35% Vida Mejor - - - - - 7,632,750.07 del 5% Programa de la Mujer - - - - - 80,108.10 del 20% Fondos por la Paz - - - - - 2,689,667.14 del 10% Pro-Honduras - - - - - 6,080,700.74 del 20% Gtos. Funcionamiento - - - - - 2,687,788.29 Haciendo Un total de Diez y Nueve Millones Ochocientos Treinta Mil Setenta y dos Lempiras con 80/100 (Lps. 19,830,072.80); Comuníquese/Ejecútese

- 10.3.-) CONSIDERANDO: Que según el Artículo 25 # 11, de la Ley de Municipalidades Vigente, es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben



ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 26, de la Ley de Municipalidades Vigente, el Alcalde Presentara a la Corporación Municipal Un Informe Trimestral Sobre su Gestión y Uno Semestral al Gobierno Central Por Conducto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad Aprobar NOTA ACLARATORIA DE DEBITOS Y CREDITOS Reflejados en la Forma 07 de la Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer Trimestre del Año dos mil veintiuno (AF/2021) (de Enero a Septiembre de 2021) de la Municipalidad de Morazan yoro, Con el Propósito de Evidenciar los Debitos y Creditos que hicieron falta de Registrar en el Sistema Administrativo Municipal Integrado "SAMI", tomando en Consideración que el Sistema mismo Realiza el Corte Automático de la Rendición el último día y fecha de cada mes (en el presente caso el 30-sept-2021); Comprometándonos a Realizar los Ajustes Necesarios de Ingresos y Egresos en la Rendición de Cuentas Correspondiente al Tercer Trimestre del presente Año Fiscal 2021; de la manera siguiente: NOTA ACLARATORIA DEBITOS Y CREDITOS REFLECTADOS EN LA FORMA 07 DE LA RENDICION DE CUENTAS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021

Nº de Cuenta	Debito	Credito
<u>366060000 11</u>		
Comisiones Bancarias	885.00	
Intereses Bancarios		10,287.15
Depositos en transito		— 0 —
<u>366060000 43</u>		
Comisiones Bancarias	20.00	
Intereses Bancarios		7,415.32



Nº de Cuenta	Débito	Crédito
<u>36701002909</u>		
Comisiones Bancarias	50.00	
Intereses Bancarios		3,896.7
TOTAL	955.00	21,798.7

Comuníquese y Ejecútase. — — —

- 10.4.) CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 54 de la Ley de Municipalidades Vigente el Auditor Municipal, depende directamente de la Corporación Municipal, a la que debe presentar Informes Mensuales Sobre su Actividad de Fiscalización y Sobre lo que ésta Ordene; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo a los Artículos 46 y 47 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, La Corporación Municipal deberá conocer los Informes Mensuales que le presente el Auditor y este asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea convocada(a) a los que presentará Informes y evaluará las Consultas que formulen los miembros de la Corporación; CONSIDERANDO: Que según el Artículo 25 # II de la Ley de Municipalidades Vigente es facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición, si fuere procedente; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES correspondiente AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (AF-2021), Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal "UAIM" de la Municipalidad de Moctezuma, Yoro, a través de la P.M. Claudia Lilianna de Paz Duarte; Auditora Interna Municipal "A.I.M."

Se adjunta al Presente Acuerdo el Informe Número 11-2021-CAIM-MY; Comuníquese/Notifíquese.

10.5.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 54 de la ley de Municipalidades Vigente, el Auditor Interno, depende directamente de la Corporación Municipal, a la que debe presentar informes mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que ésta Ordene; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo

a los Artículos 46 y 47 del Reglamento de la ley de Municipalidades Vigente, la Corporación Municipal, deberá conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor y este Asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado(a), a los que presentará Informes y Enacarar las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación; CONSIDERANDO: Que según el Artículo 25, # 11, de la ley de Municipalidades Vigente,

es facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar, todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que el presente Informe Trimestral de Actividades, se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C." y la Norma TSC-NOGENATG-18, del Acuerdo Administrativo 03-2009, del Marco Rectar de la Auditoría Interna del Sector Público; La Cual establece que " Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna transformarán Trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C." la Ejecución de las Actividades Previstas en el Plan Operativo Anual (POA) AF-2022; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad Aprobar EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



(P.O.A), Correspondiente AL IV TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (AF/2021) (Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021) Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal "UAIM" de la Municipalidad MORAZAN, YORO, Por medio de la P.M. Claudia Liliana de Paz Duarte; Auditora Interna Municipal "A.I.M." Con la Ejecución de estas actividades se ha fortalecido la Estructura de Control Interno y Contribuido a través de las Recomendaciones, que se formulan a Mejorar la Gestión de la Municipalidad de Morazan, yoro, Comuníquese - 10.6.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal Correspondiente al Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno (AF/2021); CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: A-) Aprobar Ampliación Presupuestaria, según transfuncia recibida del Gobierno Central, Correspondiente a la Producción de 37 Partes del Mes de Abril del 2021, según Convenio Firmado el 3 de Marzo de 2021; por el Monto de Lps. 111,000.00; B-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transfuncia recibida del Gobierno Central, correspondiente a 53 Partes del Mes de Octubre de 2021.



Por el Monto de Lps. 159,000.00; C.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central, correspondiente a la Proyección de 110 Partos para el Mes de Noviembre de 2021; Por el Monto de Lps. 330,000.00; D.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central, correspondiente a los Meses Fijos de Septiembre y Octubre de 2021; Por el Monto de Lps. 2,902,757.36; - e.-) Aprobación de Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central que corresponde a la Producción de 59 Partos del Mes de Septiembre de 2021; Por el Monto de Lps. 177,000.00; F.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central, que corresponde a 111 Partos proyectados en el Mes de Diciembre de 2021; Por el Monto de Lps. 333,000.00; G.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central correspondiente a la Producción de 52 Partos del Mes de Agosto del Año 2021; Por el Monto de Lps. 156,000.00; H.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central, que corresponde a la Producción de 30 Partos del Mes de Junio del Año 2021; Por el Monto de Lps. 90,000.00. - I.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central, que corresponde a la Producción de 54 Partos del Mes de Julio del Año 2021; Por el Monto de Lps. 162,000.00; J.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central, que corresponde al Primer Monitoreo del Proyecto de Salud de Morazan, correspondiente a los Meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril del Año 2021; Obteniendo una Calificación por Resultado del 80% en el presente Año 2021; Por el Monto de Lps. 1,114,062.69; **SEGUNDO:** Aprobar Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Costo Presupuestarios, correspondiente



Al Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno
(AF/2021), por el Monto de Quinto Ochenta y Nueve
Mil Doscientos Cuarenta y Tics Cempiras con 41/100
(Lps. 189,243.41), Detallado de la Manera Siguiendo:

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 717

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Desembolso correspondiente a la	111,000.00
2	Producción de 37 Partos del Mes	
	de Abril del 2021.	

→ Total Presupuesto de Ingresos \$ 111,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1103000005000551101401101201	Fondos Secretaría de Salud	111,000.00
	Total Presupuesto de Egresos	111,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 718

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde	159,000.00
2	a 53 Partos del Mes de Octubre	
	de 2021, Proyecto de Salud	

→ Total Presupuesto de Ingresos \$ 159,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1103000005000551101401101201	Proyecto de Salud	159,000.00
	Total Presupuesto de Egresos	159,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 719

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde a la	330,000.00
2	Producción de 110 Partos para el Mes	
	de Noviembre del año 2021.	

→ Total Presupuesto de Ingresos \$ 330,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

→ Presupuesto de Egresos:



63

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
110300005000551101401206	Fondos Proyecto de Salud	330,000.00
Total Presupuesto de Egresos		330,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 720
→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transferencia para los Meses Fijos de Septiembre y Octubre de 2021 del Programa de Salud Municipal	2,902,757.36
Total Presupuesto de Ingresos		2,902,757.36

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
11030000500055110140110206	Fondos Proyecto de Salud	2,902,757.36
Total Presupuesto de Egresos		2,902,757.36

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 721

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que Corresponde a la Producción de 59 partos del Mes de Septiembre del Año 2021.	177,000.00
Total Presupuesto de Ingresos		177,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
11030000500055110140110206	Fondos Proyecto de Salud	177,000.00
Total Presupuesto de Ingresos		177,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 722

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que Corresponde a 121 partos proyectados en el Mes de Diciembre del Año 2021 de Morazán.	333,000.00
Total Presupuesto de Ingresos		333,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
11030000500055110140110206	Fondos Proyecto de Salud	333,000.00
Total Presupuesto de Egresos		333,000.00



* Ampliación Presupuestaria Expediente # 723

→ Presupuestos de Ingresos:

Rubro	Descripción/Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde a la Producción de 52 partos del Mes de Agosto del Año 2021	156,000.00
— . —	Total Presupuesto de Ingresos	156,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/Fuente	Monto
11030000500055110140101206	Fondos Proyecto de Salud	156,000.00
— . —	Total Presupuesto de Egresos	156,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 724

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción/Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde a la Producción de 30 partos del Mes de Junio del Año 2021	90,000.00
— . —	Total Presupuesto de Ingresos	90,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
11030000500055110140101206	Fondos Proyecto de Salud	90,000.00
— . —	Total Presupuesto de Egresos	90,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 725

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción/Fuente	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde a la Producción de 54 partos del Mes de Julio del Año 2021	162,000.00
— . —	Total Presupuesto de Ingresos	162,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
11030000500055110140101206	Fondos Proyecto de Salud	162,000.00
— . —	Total Presupuesto de Egresos	162,000.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 729

→ Estructuras programáticas del Gasto-Débito



65

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1102000002000541101100101207	Fort. Sector Educativo Urbano	10,476.90
1106000002000541101100101205	Aporte Vivienda Casco Urbano	102,000.00
Total Est. de Egresos Débito		112,476.90

* Estructuras Programáticas del Gasto Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1102000005000541101100101207	Convenio Coop. CECENM	10,476.90
1106000000000541101100101205	Aporte Vivienda Zona Rural	102,000.00
1301000007000542001100101203	Apoyo al Sector Productivo	6,000.00
Total Est. de Egresos Crédito		112,476.90

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 730

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Proyecto	Monto
2211020102	Desembolso que corresponde al 1er	1,114,062.69
7	Monitoreo del Proyecto de Salud de los	7
	Meses de Ene, Feb, Marzo y Abril - 2021	7
Total Presupuesto de Ingresos		1,114,062.69

Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1103000005000541101401101206	Fotos Proyecto de Salud	7
Total Presupuesto de Egresos		1,114,062.69

* Transferecia Presupuestaria, Expediente # 731

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
01000000100031101501301101	Productos Alimenticios Centrales	2,084.05
1100000002000542001100101205	Aporte Junta Agua Urbano	6,537.46
1103001002000234001100101206	Mont. CTS. Nueva Esperanza	21,280.00
1201000002000541101100101208	Bono 3er Edad Area Rural	18,270.00
1301000002000542001100101203	Atención a Contingencia	161.53
Total Est. de Egresos Débito		48,333.04

* Estructuras Programáticas del Gasto Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
05000000001101501301101	Unidad Técnica Municipal	2,084.05
1103000007000541101100101206	Emergencia Covid-19	6,537.46
1104000000000542001100101207	Celebración Día del Niño	1,280.00

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Mon.
1106000001000541101100101205	Mejoramiento Vivienda Rural	20,000.
1201000004000542001100101207	Apoyo Familia Fiestas Navideñas	18,270.
1301000004000542001100101203	Apoyo al Sector Productivo	161.5
	Total Est. de Egresos-Credito	48,333

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 730

→ Estructuras Programáticas del Gasto-Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Mon.
01000000100031101100101101	Productos Alimenticios A. Centrales	14,743.
1102000002000541101100101207	Fort. Educativo Casco Urbano	4,719.5
1302001002000234001100101203	Mont. Calles Area Rural	8,970.
	Total Est. de Egresos-Débito	28,433

→ Estructuras Programáticas del Gasto-Credito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Mon.
05000000100031101100101101	Unidad Técnica Productiva	14,743.
1102000003000551101100101207	Apoyo Dirce. Mpal. Educación	4,719.5
1302001021000234001100101203	Mont. Calle Col. Suya. N. Florida	8,970.
	Total Est. de Egresos-Credito	28,433

- 107-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA por unanimidad Aprobar EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS de la Alcaldía Municipal de Moracán yoro, correspondiente AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), Presentado por la Contadora Municipal, P. Lilian Gabriela Vallecillo Canales, de la Manera SIGUIENTE: Por el Monto de Diez Millones Quinientos Veinte y siete Mil Novecientos Noventa y seis Liras con 78/100 (Cps. 10,527,996.78); EGRESOS: Por el Monto de Tres Millones Ciento Veinte y seis Mil Novecientos Treinta y Ocho Liras con 58/100 (Cps. 126,538.58); Comuníquese y Ejecútase.

- 11-) No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por Cerrada la Sesión a Las 6:30 P.M.

- Lic. Denis Mauricio Fajardo Honda;
Alcalde Municipal



67

- Lic. Blanca Suyapa Reyes Moya;
Vicealcalde(a) Municipal

- Lic. Milton René Colindres Macanillas;
Secretario Municipal



- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 1

- Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal # 2

- P.M. José Patricio Moya Casco;
Regidor Municipal # 3

- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal # 4

- Profa. Marlen Argueta Avila Dávila;
Regidora Municipal # 5

- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal # 6

- Sr. Roando Duarte Ramirez; Roando Duarte
Regidor Municipal # 7

- Br. Linda Victoria Cruz Cruz;
Regidora Municipal # 8

____ V.L. ____
____ V.L. ____
____ V.L. ____